

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A. CENTRO DE
TRATAMIENTOS AMBULATORIOS**

Celebrada el 29 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 13H30 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Eloy Alfaro N29-235 y calle Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, oficina 502, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía Life & Hope Speciality Care S.A, (en adelante referida como la "Compañía"), convocada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de esta ciudad el día 20 de marzo de 2019.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Dr. Jorge Paz Durini y actúa como secretario el señor Fausto Punte (*Gerente General*) de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad con la ley se ha dado inicio a la grabación de la junta.

El Secretario informa que revisado el listado de accionistas, se encuentra presente el 94% del capital suscrito y pagado de la compañía; por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día miércoles 20 de Marzo de 2019.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, el secretario da lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A. CENTRO DE
TRATAMIENTOS AMBULATORIOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, se convoca a los accionistas de Life & Hope Speciality Care S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo de 2019 a las 13H30 en las oficinas ubicadas en Av. Eloy Alfaro N29-235 y calle Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, oficina 502, de la ciudad de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía.
5. Conocer y resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos y reserva legal correspondiente al ejercicio 2018.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditores Externos para el año 2019.

Especialmente se convoca al comisario principal de la Compañía señor David García López, en la dirección ubicada en la calle Av. Eloy Alfaro N29-235y calle Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, oficina 502.

Se comunica además, que los documentos que van a ser conocidos en la Junta General, y que se han entregado con la debida anticipación, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas Av. Eloy Alfaro N29-235y calle Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, oficina 502.

Atentamente,

Fausto Ricardo Puente Santos
Gerente General
LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A.

Una vez leída la convocatoria hecha por la prensa y que además fuera remitida por correo electrónico a los accionistas, el Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.**

El Presidente de la Compañía deja constancia que el informe de Comisario fue puesto a disposición de los accionistas.

A petición del secretario de la Junta, el señor David García López en su calidad de comisario de la Compañía, procede a dar lectura del informe.

El accionista señor Byron Robayo, mociona que se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que inmediatamente se debe proceder a votar conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	A favor
Flerida Coralía Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes	A favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A favor
Byron Patricio Robayo Arroyo	A favor

La Junta aprueba la moción presentada por lo que por unanimidad resuelve lo siguiente:

1. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.

El Presidente de la Compañía deja constancia que el informe de *Auditoría Externa* fue puesto a disposición de los accionistas.

A petición del secretario de la Junta, el señor Dennis Valverde en su calidad de Gerente Financiero de la Compañía, procede a dar una breve explicación del informe de auditoría externa, dejando constancia que fue entregado a los accionistas con anterioridad a la Junta.

Luego de la lectura del informe de *Auditoría Externa*,

El accionista señor Byron Robayo mociona que se apruebe el informe de Auditora Externa del año 2018.

El Presidente de la Compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que inmediatamente se debe proceder a votar conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

4

que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	<i>A favor</i>
Flerida Coralía Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes	<i>A favor</i>
Fausto Ricardo Puente Santos	<i>A favor</i>
Byron Patricio Robayo Arroyo	<i>A favor</i>

La Junta aprueba la moción presentada por lo que por unanimidad resuelve lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe de auditoría externa del año 2018

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2018

El *Gerente General* da una explicación al informe de labores presentado a la Junta General de Accionistas.

Acto seguido, presenta un cuadro en lo que respecta a los resultados económicos obtenidos en el año 2018.

Indica además que las cifras de los estados financieros demuestran un total de Activos de USD\$ 1,295,963.00; activos fijos USD\$351,140.00 en pasivos corrientes, el valor de USD \$1,098.091.00y en patrimonio el valor de USD\$167,712.00.

Concluye, solicitando a la junta, si existen inquietudes respecto de las cifras o valores que están a su disposición.

El accionista Byron Robayo mociona que se apruebe el informe de *Gerente General* correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que a excepción de los administradores, inmediatamente se debe proceder a votar conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se

sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	<i>A favor</i>
Flerida Coralia Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes	<i>A favor</i>
Fausto Ricardo Puente Santos	<i>A favor</i>
Byron Patricio Robayo Arroyo	<i>A favor</i>

La Junta resuelve por unanimidad a excepción de los administradores lo siguiente:

3.1. APROBAR el informe del Gerente General de la Compañía.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía.

Se procede a analizar el estado de situación financiera de la Compañía, el Gerente General da una explicación sobre las cuentas reflejadas en el balance presentado y consulta a los accionistas si tienen inquietudes respecto de los estados financieros presentados.

Los accionistas proceden a revisar y luego de un análisis de las cifras por parte del Gerente General.

El Byron Robayo accionista mociona que sean aprobados por los asistentes, los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que a excepción de los administradores, inmediatamente se debe proceder a votar conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	<i>A favor</i>
Flerida Coralía Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes)	<i>A favor</i>
Fausto Ricardo Puente Santos	<i>A favor</i>
Byron Patricio Robayo Arroyo	<i>A favor</i>

La junta de accionistas a excepción de los administradores que por Ley no pueden votar, resuelven por unanimidad lo siguiente:

4.1 APROBAR el estado de situación financiera y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.

El *Gerente General* manifiesta a la Junta de accionistas que la Compañía ha tenido pérdida razón por la cual no existen dividendos a distribuir.

El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, que al no registrar utilidad en el año 2018, no existe un punto por resolver y pone a consideración de la junta tratar el siguiente punto del orden del día.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que se debe proceder a votar inmediatamente, conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	<i>A favor</i>
Flerida Coralía Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes)	<i>A favor</i>
Fausto Ricardo Puente Santos	<i>A favor</i>
Byron Patricio Robayo Arroyo	<i>A favor</i>

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al sexto punto del orden del día.

f

6. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos y reserva legal correspondiente al ejercicio 2018.

El presidente mociona que al no registrar utilidad en el año 2018, no existe un punto por resolver y pone por conocimiento de la junta que no existen dividendos por el año 2018, pero existen dividendos de años anteriores que se encuentran como cuenta por pagar a los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que se debe proceder a votar inmediatamente, conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	<i>A favor</i>
Flerida Coralia Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes	<i>A favor</i>
Fausto Ricardo Puente Santos	<i>A favor</i>
Byron Patricio Robayo Arroyo	<i>A favor</i>

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditores Externos para el año 2019.

El Presidente toma la palabra para informar a la Junta que para el año 2019, no es necesario nombrar un nuevo comisario. Adicionalmente indica que por encontrarse dentro de los plazos establecidos por la ley, tampoco es necesario nombrar nuevos Auditores Externos para el año 2019.

El Secretario señor Fausto Puente propone que se contrate el mismo auditor externo y comisario.

El Presidente de la Compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Los accionistas apoyan la moción por lo que el Secretario de la Junta informa que se debe proceder a votar inmediatamente, conforme la lista de asistentes adjunta, informa además que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se

compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Bella Alexandra Estevez Morales (representada por Rene Muñoz)	<i>A favor</i>
Flerida Coralía Pinos Coloma (representada por Amparito Basantes	<i>A favor</i>
Fausto Ricardo Puente Santos	<i>A favor</i>
Byron Patricio Robayo Arroyo	<i>A favor</i>

La Junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

7.1 **ELEGIR** como comisario al señor David García López para el año 2019.

7.2 **ELEGIR** como auditores externos de la Compañía a UHY Assurance & Services para el año 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Al libro expediente de actas se acompañarán los siguientes documentos:

- Publicación de la convocatoria
- Lista de accionistas firmada por los presentes
- Cartas poder o nombramientos
- Informes de Comisario y Auditor Externo
- Informe del Representante Legal
- Estados financieros originales internos de la Compañía
- Nombramientos de administradores

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por el Presidente y Secretario de la compañía.

A las 15h30 horas se levanta la sesión.


Dr. Jorge Paz Durini
Presidente


Fausto Puente
Gerente General - Secretario